

14/08
61391

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 15 de Agosto del 2016

Señor

Gonzalo Adolfo Díaz Hernández
Cuidad.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que en la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA CALICANTO CALICANTOCONST CIA. LTDA., celebrada el lunes 15 de agosto del 2016, se resolvió por unanimidad reelegirle como PRESIDENTE de la compañía por el período de DOS AÑOS correspondiéndole por lo tanto, los deberes y las atribuciones que constan en el Estatuto de la Empresa y en la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 08 de julio del 2008, ante el Notario quinto del cantón Quito, e inscrita el 21 de julio del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

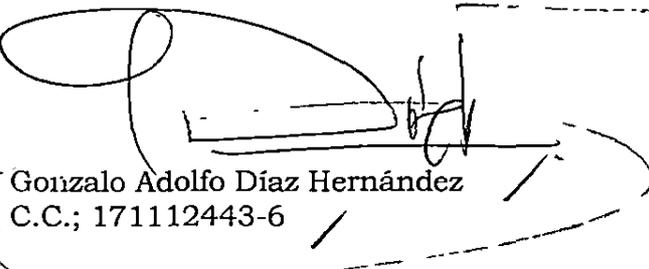
2410

Atentamente,



Rodrigo Andrés Díaz Hernández
C.I.; 170720877-1
Presidente de la Junta.

Razón: Acepto el nombramiento de antecede por el período de DOS AÑOS.
Firmado en esta ciudad de Quito a 15 de agosto del 2016



Gonzalo Adolfo Díaz Hernández
C.C.; 171112443-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14668
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CALICANTO CALICANTOCONST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ HERNANDEZ GONZALO ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1711124436
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2410 DEL 21/07/2008.-. NOT. 5 DEL 08/07/2008 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

